

mando a tiegar, aun quando quicne acentar, Yerra torperr, el
Murto, Neno siempre us ideas, ce honor, se por upemar en
cova, que pueda uprimirle veacrifica quitoco al bien ven Pa
tria, por amentaxle; El humilde y insensible al penetrante es
timulo de la Gloria, que producen las benedadas abecciones, ante
pone supropia comodidad a la Comun del Pueblo; El Dico, como q
nada le hace falta para suberir a las mimanas y Indigencias,
esta regularm. y nacerible, a los ataques del Sobano, del Inte
res de la Corrupcion, quando por el Contrario, estos mis movetia
ques, van a facim. a m. en extenovo; En fin, el Dico, no tiene
la prepotencia de otro Dico, admim. na justicia contra el, y le hace
sufirir el valudable freno de la subhondacion, y el respeto, mas
el Poble, temiendo a el victima de los furones del opulento, o le
dirigida por carecer de los medios para obtener el honor de sus
Provincias, tiene por menor malo, el detestable permiso de que
debea sacrificado el Pueblo, a la Lengua, y otras Pasiones del Po
veroso. Estos solidissimos fundamentos, fueron causa de la In
observancia en Ceregin de las emmiciadas leyes generales, go
vernando solo la referida Capitular, y la practica, sin hacer
mencion alguna de las otras, por ser imposible de beneficiar en parti
cular en los del estado noble: Dha Ley esta corroborada, confir
mada, y sostenida, por una Costumbre y memoria, segun la
qual se Imaculan para el. a los hermanos, a los, y Sobanos,
Suegros, y Yernos, a los Cuñados, y, aunque tengan tambien
los mismos Parentescos, o relaciones con los Regidores, y asi es
que el Governador de Ceregin, hace muchos años, esta haciendo in
vaculaciones, en Ceregin, y otros Pueblos, en perjuicio. con absolu
ta conformidad a las emmiciadas Ley Capitular, y Costumbre;
Las mismas razones nobie nos, sin duda el sea el ultimo, a con
ceber a banos Regidores de Ceregin el privilegio que gozan para
con el. y para que acauado el año deste oficio buelvan a reger
cer el mismo regim. fuera de que como los Imaculados en los botay
de Colon Anrariño con siete para cada estado, y los que salen
electos cinco unicam. segun va expuesto en quanto se llama, pueve
dirigearse, con la segura esperanza, de que le haya utocax la
Cuenta, siendo facil de que en las otras con botas, nimen

Primer


